

	Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno	Política de la Calidad	Código: POC-DOC-01 Rev. 06
			Fecha de Vigencia: 10/06/2021

Visión

La Unidad de Auditoría Interna contribuye al fortalecimiento del control interno del Ministerio de Gobierno y al logro de sus objetivos, y participa en el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, promoviendo la transparencia de la gestión pública.

Misión

La Unidad de Auditoría Interna integra el sistema de control interno del Ministerio de Gobierno, en los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, éticos y de gestión, basado en los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Política de la Calidad

La Dirección de la Unidad de Auditoría Interna, contemplando las normas legales vigentes, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales conforme el Referencial IRAM N° 15, para la mejora continua del organismo, por ello se compromete a:

- Llevar a cabo sus procesos en consonancia con el Sistema de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales, con el objeto de optimizar el desempeño del organismo, fortaleciendo la transparencia y la confiabilidad, procurando la satisfacción de los alcanzados.
- Fomentar la capacitación continua del personal impulsando el desarrollo constante de la profesionalización del mismo, el trabajo en equipo y el interés por la calidad para el logro de los objetivos propuestos.
- Promover la implementación de metodologías para alcanzar una adecuada seguridad de la información en el organismo.
- Garantizar el acceso a la información pública a la ciudadanía, de conformidad a las normas vigentes.
- Propiciar acciones tendientes al cuidado del ambiente y a la racionalización del uso de los recursos naturales, contemplando la sensibilización y concientización de los aspectos ambientales en todos los integrantes del organismo.

Quien suscribe la presente Política de la Calidad asume el compromiso de implementarla y mantenerla actualizada, en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno.

<i>En caso de que este documento esté impreso o se encuentre en una ubicación distinta a la especificada oficialmente para copias controladas en el procedimiento "SGC-PRO-01 Control de Documentos", se convierte automáticamente en "COPIA NO CONTROLADA" y es solamente para información.</i>	Página 1 de 1
	POC-DOC-01 Rev. 06 Política de la calidad



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: POC-DOC-01 Rev. 06 Política de la calidad

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.